

**ASOCIACIÓN
GRUPO SCOUT 284
REINA DEL CIELO**

PROYECTO EDUCATIVO

**Asociación federada en
Exploradores de Madrid / Scouts de España (ASDE)**

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN

II. ESQUEMA DEL PROYECTO EDUCATIVO DE LA ASOCIACIÓN

III. LA ASOCIACIÓN GRUPO SCOUT 284 N^a S^a REINA DEL CIELO

IV. SUS FINES

V. SUS PRINCIPIOS

VI. EL MÉTODO

VII. SU ORGANIZACIÓN

VIII. LOS SCOUTERS

PROYECTO EDUCATIVO DE LA ASOCIACIÓN GRUPO SCOUT 284

(en adelante Grupo Scout 284)

I. INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo del Grupo Scout 284 es el resultado de la concreción de las líneas marcadas en la Constitución Scout Mundial, que es asumida íntegramente, y de las singularidades del Grupo, derivadas del entorno en que actúa (barrio, comunidad de Madrid, familias, muchachos, educadores y entidad patrocinadora).

El Grupo Scout –instrumento fundamental para el desarrollo del Método Scout– es una agrupación de educadores adultos y muchachos, organizados en unidades o secciones, definiendo como Unidad o Sección la reunión de muchachos con edades compatibles para hacer actividades comunes.

El presente documento contiene el ideario del Grupo, sus valores, principios, objetivos y organización. No obstante su carácter estable, se incorporarán al mismo todos los avances pedagógicos que se produzcan en los procedimientos educativos de jóvenes en el tiempo libre, tanto si provienen de la experiencia del propio Grupo como del exterior.

Todos los miembros del Grupo están comprometidos a actuar de acuerdo con la línea programática del presente documento, ya que la incorporación y permanencia como Scouter o Scout en el mismo proviene de una decisión voluntaria.

El Proyecto Educativo del Grupo Scout 284 se dirige a los Scouters-Educadores del mismo, a los/las Scouts integrados en él, a la Entidad Patrocinadora –que es la Parroquia Reina del Cielo, de Madrid–, a las familias de los muchachos y muchachas Scouts y a todas aquellas personas y entidades interesadas en el Movimiento.

II. ESQUEMA DEL PROYECTO EDUCATIVO

<p>EL GRUPO SCOUT 284</p> <ul style="list-style-type: none">• Instrumento fundamental para el desarrollo del Método Scout.• Patrocinado por la Parroquia Reina del Cielo.• Integrado en ASDE – Exploradores de Madrid.• Confesional católico, abierto a todos.• Coeducativo.• Tiene autonomía para la aplicación del Sistema de Programas de ASDE• Carece de finalidad económica.• Integra a muchachos con cualquier capacidad económica. <p>SUS FINES</p> <ul style="list-style-type: none">• Contribuir al desarrollo de los jóvenes, ayudándoles a realizar sus posibilidades físicas, intelectuales sociales y espirituales.• Se potencia especialmente:<ul style="list-style-type: none">○ La formación del carácter.○ Definición de una Jerarquía de Valores.○ Espíritu de Ayuda a los semejantes.○ Estímulos para la creación de hábitos saludables de vida.• Es necesario, para cumplir estos fines, que exista un marco ambiental adecuado y coincidencia entre padres y educadores. <p>SUS PRINCIPIOS Conforme a la Conferencia Scout Mundial de 1977 en Montreal:</p> <ul style="list-style-type: none">• PRINCIPIO ESPIRITUAL: Deberes para con Dios.• PRINCIPIO SOCIAL: Deberes para con el prójimo.• PRINCIPIO PERSONAL: Deberes para con uno mismo.	<p>EL MÉTODO</p> <p>Sistema de autoeducación progresiva:</p> <ul style="list-style-type: none">• La Promesa y la Ley Scout.• La Educación por la acción.• La vida en pequeños grupos.• Programas progresivos y atrayentes desarrollados, preferentemente, al aire libre y en contacto con la Naturaleza. <p>SU ORGANIZACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none">• Cinco Ramas: Castores, Lobatos, Scouts, Escultas y Rovers. Cada Rama se compone de Unidades.• Coordinador de Grupo y Subcoordinador.• Consiliario• Consejo de Grupo: participan todos los Scouters; lleva la dirección educativa del Grupo.• Coordinador y Subcoordinador de Rama.• Consejo de Rama.• Jefe de Unidad.• Scouters de Unidad.• Consejo de Unidad.• Asamblea de Grupo, integrada por los socios mayores de edad y los menores, representados por sus padres o tutores.• Reglamento interno. <p>LOS SCOUTERS</p> <ul style="list-style-type: none">• Con carácter general, los Scouters son jóvenes católicos, con experiencia en el Escultismo.<ul style="list-style-type: none">○ Hombres y mujeres, comprometidos socialmente.○ Realizan al principio de la Ronda Solar el Compromiso personal de profundizar en el Escultismo, vivir la Promesa y la Ley y ser testimonio para los muchachos.• La Comunidad de Scouters recibe del Párroco la misión de evangelizar y llevar la Buena Nueva, por medio de la Aventura, la Amistad y las Actividades Scouts.• Los Scouters estimulan a los muchachos para que se sientan constructores de su desarrollo personal apoyándoles y animándoles en la Gran Aventura Scout.
---	--

III. EL GRUPO

El Grupo Scout 284, de Madrid, está **patrocinado por la Parroquia Nuestra Señora Reina del Cielo**, configurándose como uno de sus Movimientos Juveniles. La sede social del Grupo es la de la propia Parroquia, C/Can Menor s/n, en el Barrio de la Estrella. El Coordinador-Jefe del Grupo está incorporado al Consejo Pastoral. Actúa como Consiliario un sacerdote nombrado por el Párroco.

El Grupo Scout 284 es una **asociación legalmente constituida, con personalidad jurídica propia**, está integrado en la **federación Exploradores de Madrid** y- a través e ella, en la **Federación de Scouts de España (ASDE)**.

El Grupo forma parte de un Movimiento que coloca al **niño/a, adolescente y joven en el centro del proceso educativo**.

El Grupo se define como **confesional católico, abierto a todos**, sin distinción de origen, raza o discriminación de cualquier tipo.

Es **coeducativo** en sus postulados pedagógicos y prácticos, teniendo en cuenta en sus actividades la realidad psicoevolutiva en los muchachos/as.

El Grupo **tiene autonomía** para la adaptación del **Sistema de Programas** (desarrollo de la metodología scout) a sus peculiaridades culturales y sociales.

El Grupo **carece de finalidad económica y de patrimonio fundacional**. Su Tesorería procede de **ingresos aleatorios**, como remanentes de presupuestos del Campamento de Verano, rifas y donativos. El Grupo como tal dispone de instalaciones y elementos comunes que se utilizan durante el Campamento de Verano.

El Grupo se esfuerza constantemente en evitar que las necesidades económicas de la actividad educativa puedan **ser un obstáculo para la integración** de muchachos cuyas familias carezcan de recursos.

Todos los participantes en el **Campamento de Verano**, incluyendo los Coordinadores de Grupo, Consiliario, Scouters e integrantes de "La Cabaña", satisfacen la misma cuota que los muchachos.

IV. SUS FINES

El Grupo, en consonancia con los fines del Movimiento Scout, intenta contribuir al desarrollo de los jóvenes, ayudándoles a realizar plenamente sus posibilidades físicas, intelectuales, sociales y espirituales, como personas, ciudadanos y miembros de su comunidad local, autonómica, nacional y supranacional.

Los aspectos que el Grupo intenta potenciar son los siguientes:

- **LA FORMACIÓN DEL CARÁCTER:**
 - Hombre/mujer de honor
 - Autodominio
 - Confianza en sí mismo y autoestima

- Definición de una **JERARQUÍA DE VALORES** que dé sentido a la vida y fortaleza para superar las dificultades:
 - Valores religiosos
 - Valores morales
 - Valores sociales
 - Valores materiales

- Fomento del **ESPÍRITU DE AYUDA** a sus semejantes

- Estímulos para la creación de **HÁBITOS SALUDABLES** de vida

Para poder realizar el proyecto, es necesario que exista un marco ambiental adecuado y una coincidencia en los fines entre padres y educadores del Grupo.

Dicho marco ambiental se concreta, por lo que respecta al Grupo, en su condición de promotor y animador de actividades educativas para el tiempo libre del muchacho, en facilitar a éste su integración en un **grupo de jóvenes de su misma edad**, con la que pueda **vivir aventuras y encontrar amistad**, de tal manera que al mismo tiempo que cumple sus anhelos de ser acogido en un grupo de muchachos, reciba de ellos estímulo para su **progreso personal integral**, siendo a su vez **estímulo para otros**.

V. SUS PRINCIPIOS

El Grupo, conforme a lo establecido por la Conferencia Scout Mundial de 1977, celebrada en Montreal, integra en su base de trabajo con los jóvenes los siguientes Principios:

- **PRINCIPIO ESPIRITUAL: DEBERES PARA CON DIOS**
- **PRINCIPIO SOCIAL: DEBERES PARA CON EL PRÓJIMO**
- **PRINCIPIO PERSONAL: DEBERES PARA CON UNO MISMO**

1. DEBERES PARA CON DIOS

Bajo este título, primero de los principios del Movimiento Scout, se define: "la adhesión a principios espirituales, la fidelidad a la religión que los expresa y la aceptación de los deberes que de ellos se derivan".

En coherencia con esa definición de la Conferencia Scout, el Grupo Scout 284 transmite, a través de las actividades propias del Método Scout, la Fe Católica a los scouts.

2. DEBERES PARA CON EL PRÓJIMO

Bajo este título general, el Grupo incorpora las BASES EDUCATIVAS, relativas a la responsabilidad de la persona para con la Sociedad en sus diferentes dimensiones:

- **La lealtad** para con su Patria en la perspectiva del cumplimiento de los deberes cívicos y solidarios.
- **La disposición** para ayudar al prójimo en toda circunstancia.
- **La participación** en el desarrollo de la sociedad, respeto a la dignidad del hombre y la integridad de la naturaleza.
- **La promoción** de la paz en la comprensión y en la cooperación, tanto en el plano local, como en el autonómico, nacional o internacional.

3. DEBERES PARA CON UNO MISMO

Bajo este título, se quiere expresar:

- **La necesidad** del cuidado y atención a la propia persona.
- **La obligación** permanente de trabajar con ilusión en el desarrollo de todas las potencialidades de que cada persona ha sido dotada.

El Grupo, en coherencia con este Principio, adopta una actitud de esfuerzo y cooperación para preservar a los jóvenes, en la medida de sus posibilidades, de hábitos no saludables y cualquier otro factor que mine las potencialidades de su crecimiento integral.

VI. EL MÉTODO

LÍNEAS BÁSICAS

El Grupo Scout 284 adopta, en plena coincidencia con el Movimiento Scout, un sistema de **autoeducación progresiva** basado en:

- La Promesa y la Ley Scout.
- La Educación por la acción.
- La vida en pequeños grupos.
- Programas progresivos y atrayentes desarrollados preferentemente al aire libre y en contacto con la Naturaleza.

ESPIRITUALIDAD SCOUT: RAMAS ROVER, ESCULTA Y SCOUT

PROMESA SCOUT

Prometo por mi honor y con la ayuda de Dios hacer todo cuanto de mí dependa por:

- cumplir mis deberes para con Dios y mi Patria,
- ayudar al prójimo en toda circunstancia y
- cumplir fielmente la Ley Scout.

LEY SCOUT

1. El scout cifra su honor en ser digno de confianza.
2. El scout es leal.
3. El scout es útil y servicial.
4. El scout es amigo de todos y hermano de los demás scouts.
5. El scout es cortés.
6. El scout ve en la Naturaleza la obra de Dios y protege a los animales y plantas.
7. El scout es obediente, disciplinado y no hace nada a medias.
8. El scout es animoso ante peligros y dificultades.
9. El scout es trabajador, económico y respeta el bien ajeno.
10. El scout es limpio y sano, puro en pensamientos, palabras y acciones.

VIRTUDES DESTACADAS DEL SCOUT

Lealtad, abnegación y pureza

PRINCIPIOS DEL SCOUT

- El scout interioriza su FE y a ella somete su vida.
- El scout es buen ciudadano y se debe a su Patria.
- El deber del scout comienza en su casa.

LEMA DEL SCOUT

Siempre listo.

PRIMER DEBER DEL SCOUT

Hacer cada día una buena acción.

ESPIRITUALIDAD SCOUT: RAMA LOBATOS

PROMESA DEL LOBATO

Prometo hacer lo mejor por:

- Cumplir mis deberes para con Dios y mi Patria.
- Observar la Ley de la Manada y hacer cada día una Buena Acción.

LEY DE LA MANADA

- 1.- El Lobato escucha y obedece al Viejo Lobo.
- 2.- El Lobato no se escucha a sí mismo.

MÁXIMAS DE BALOO

- El Lobato está siempre alegre.
- El Lobato es limpio y ordenado.
- El Lobato siempre dice la verdad
- El Lobato tiene los ojos y los oídos bien abiertos
- El Lobato siempre escucha a los demás

LEMA DEL LOBATO

- Haremos lo mejor.

ESPIRITUALIDAD SCOUT: RAMA CASTORES

PROMESA DEL CASTOR

- Yo, ..., Prometo, con la ayuda de Dios, cumplir mi trabajo como Castor y participar con alegría en la Colonia

LEY DEL CASTOR

- El Castor comparte con alegría y juega con todos.

LEMA DEL CASTOR

- Compartir.

OTROS ASPECTOS DEL MÉTODO

El Grupo adopta el Sistema de Programas Educativos de la Federación de Scouts de España (ASDE), que es un desarrollo actualizado desde el punto de vista pedagógico del aspecto metodológico "Programas atrayentes y progresivos" y que se concreta en el Programa Educativo del Grupo, que integra los Programas de cada Rama y se desarrolla en las Unidades o Secciones a través de sus diferentes Proyectos.

EL UNIFORME

El uniforme responde a una iniciativa de la Asociación Scout que el Grupo asume voluntariamente.

Es considerado como:

- Un método educativo
- El signo de pertenencia al Movimiento Scout
- El testimonio de un estilo de vida

RAMAS

El Grupo, de acuerdo con los principios de la psicología evolutiva mantiene una estructura educativa por edades, que se concreta en las siguientes Ramas Educativas:

CASTORES: Edades de seis a ocho años

LOBATOS: Edades de nueve a once años

SCOUTS: Edades de doce a catorce años

ESCULTAS: Edades de quince y dieciséis años

ROVERS: Desde diecisiete años.

Cada Rama, a su vez, está dividida en Unidades que, según la Rama, se denominan: Colonias de Castores, Manadas de Lobatos, Tropas Scouts, Unidades Escultas, Clanes y Comunidad Rover

Las unidades, por último, están divididas en **pequeños grupos**, siendo éste un aspecto fundamental del Método. El Pequeño Grupo, que está compuesto por un mínimo de cuatro scouts y un máximo de ocho, tiene una denominación distinta según la Rama: Madrigueras, Seisenas, Patrullas y Equipos. Cada Pequeño Grupo está coordinado y dirigido por un/una Scout elegido por los scouters.

NOTA: En nuestro Grupo existe una Unidad de apoyo denominada LA CABAÑA, formada en general por antiguos Scouters y que en las actividades Scouts se someten a la disciplina normal de Acampadas y Campamentos.

VII. SU ORGANIZACIÓN

A efectos funcionales y de representación, el Grupo se estructura en los órganos siguientes:

ASAMBLEA DE GRUPO

Es el máximo órgano representativo, según los Estatutos.

EQUIPO DE COORDINACIÓN

Integrado por los coordinadores, el Consiliario, el Tesorero y el Secretario de la Asociación. Trabajan conjuntamente velando por el cumplimiento de los objetivos del presente Proyecto Educativo y en el gobierno del Grupo Scout 284.

COORDINADOR – JEFE DE GRUPO

Es la máxima autoridad del Grupo Scout según los Estatutos.

SEGUNDO COORDINADOR – JEFE DE GRUPO

Sustituye al Coordinador de Grupo en casos de ausencia. Forma con el coordinador el Equipo de Coordinación, según los Estatutos.

CONSEJO DE GRUPO

Compuesto por los Scouters o Educadores Scouts, desempeña la dirección educativa del Grupo.

COORDINADOR DE RAMA

El Grupo puede nombrar un Coordinador por Rama, que ejerce por delegación del Coordinador de Grupo.

SEGUNDO COORDINADOR DE RAMA

Apoya al Coordinador de Rama y le sustituye en las ausencias.

VIII. LOS SCOUTERS

Con carácter general, **los Scouters** del Grupo 284 son jóvenes católicos, con experiencia en el Escultismo, sobre todo en su última fase, el Roverismo, donde aprenden a **“remar su propia canoa”**, en palabras de Baden Powell, fundador del Escultismo.

El **perfil de los Scouters** a que aspira el Grupo 284, los define como hombres y mujeres comprometidos socialmente y capaces de poner al servicio de la comunidad sus posibilidades, ilusión y esfuerzo.

Realizan, al principio de cada Ronda Solar, un **Compromiso personal**, como Scouters Educadores del Grupo, de profundizar en los fines del Movimiento Scout, vivir la Promesa y la Ley y ser **testimonio auténtico** para los muchachos/as, de quienes son “hermanos mayores”.

La Comunidad de Scouters recibe del Párroco la **misión de evangelizar** a través del Método Scout, llevando la Buena Nueva, por medio de la Aventura, la amistad y las actividades Scouts, a los muchachos/as, convirtiéndose, en palabras también de B.P., en “Caballeros de Dios” y “Jugadores del Equipo de Dios”.

Los Scouters son conscientes de que el Método Scout exige que los muchachos/as se sientan constructores de su propio desarrollo personal y participantes en la marcha de las Unidades Scouts, por lo que siempre están atentos a apoyar, ayudar, animar y colaborar con los niños y jóvenes en la gran **Aventura del Escultismo**.